

104894
014

DISTRIBUIDORA CARRERA C. LTDA.

Guayaquil, 14 Septiembre del 2.018

Señor Economista
JOSE LUIS CARRERA DEL RIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA CARRERA C. LTDA., celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía, por el periodo de TRES AÑOS, con las atribuciones y deberes ~~establecidos~~ en los Estatutos Sociales, entre los que consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos sociales de la compañía, antes denominada Administraciones Carrera C. Ltda., constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil. Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 31 de Mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Julio del mismo año.

Atentamente,

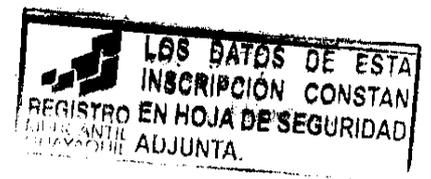

Julia Janett Merrill Morales
09-00581679
Secretaria de la Junta

ACEPTO, el cargo para el que he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2.018



Eco. Jose Luis Carrera del Rio
CI - 090085778-0
Nacionalidad: Ecuatoriana


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.659
FECHA DE REPERTORIO: 04/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **DISTRIBUIDORA CARRERA C. LTDA**, a favor de **JOSE LUIS CARRERA DEL RIO**, de fojas **50.554 a 50.557**, Registro de Nombramientos número **14.312**.

ORDEN: 50659



Guayaquil, 22 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0466045

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

05 NOV 2018

HORA:

11:00

FIRMA: _____

FWW